INFORME PARCIAL DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONVENIO N° 2024205

Fecha de presentación **(15-10-2024)** Período del informe: Desde **(01-09-2024) Hasta (30-09-2024)**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO

NOMBRE SUPERVISOR: FRANCISCO ANTONIO CALVACHE PAZ

DATOS DEL CONTRATO

CONVENIO No: CPS 2024205

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, EN EL SERVICIO DE APOYO DE MANTENIMIENTO DE VÍAS Y CAMINOS VEREDALES, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA "CAMINEROS" EN EL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA".

PLAZO: hasta 31 de diciembre del 2024

VALOR APORTE ALCALDIA	$308.734.797,35
VALOR APORTE COOPERATIVA	$ 16.249.199,65
VALOR TOTAL CONVENIO	**$ 324.983.997**

FECHA DE INICIO: 05 de agosto del 2024 **FECHA DE TERMINACIÓN; 31 de diciembre del 2024**

DISPONIBILDIAD PRESUPUESTAL No: 557 DEL 24 DE JUNIO DEL 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL: 826 DEL 01 DE AGOSTO DEL 2024
RUBRO FUENTE DE FINANCIACION: 2.3.2.01.01.001.03.02-1.2.4.3.03
FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERS TRANSPORTE

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Adiciones en Valor $_____ Adiciones en % _____ Fecha de la Adición:

Prórroga al Plazo:_____Fecha de la Prórroga: _____

ESTADOS FINANCIEROS

(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):
Anticipo $ Ejecución de Anticipo $
Saldo por amortizar $ _____0_____ Rendimientos financieros generados: $_____0_____

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos
4.1.El asociado en desarrollo del objeto del convenio realizara la Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra	La cooperativa presentó evidencia de ejecucion de actividades las cauels se encuentran descritas en el informe técnico presentado donde se puede evidenciar con registros fotográficos, de igual manera la secretaria de infraestructura ha realizado recorridos de veridficacion en campo corroborando que el contratista esta realizando las activides de acuerdo a las necesidades identificadas en cada de la via en la vereda o corregimiento intervenida, a continuación se describe lo ejecutado en cada tramo vial: Se puede evidenciar en el informe de actividades el día 01 hasta el día 06 septiembre o de 2024, se interviene la vía: ***PALMAR -CENTELLA*** con las siguientes actividades: • 6.600m avance en rocería • Limpieza de alcantarillas: • 38 descoles • 34 encoles • 41 cajas • 100 m limpieza de cunetas (revestidas) • 20m limpieza de cunetas (en tierra) • 0 m recuperación de cunetas (revestidas) • Limpieza de basura (Residuos de rocería) • estas actividades fueron realizadas por el frente 02 de camineros. Se puede evidencira que dia 01 hasta el día 05 septiembre de 2024, se interviene la vía: ***CENTELLA LAS GAVIOTAS*** con las siguientes actividades: • 4.300m avance en rocería	registro fotografico Pantallazos Documentos en físico

directa. 4.2. El asociado en desarrollo del objeto del convenio realizara Rocería y desmonte manual Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa. 4.3. Poner a disposición del proyecto, el personal requerido para el desarrollo del objeto del convenio. Todos los trabajadores serán empleados directamente por el Asociado en forma autónoma, por lo tanto, corre a su cargo el pago de los salarios, indemnizaciones, bonificaciones y prestaciones sociales a que ellos tengan derecho, de acuerdo con la normativa y tipo de vinculación. El Asociado se obliga a mantener el orden y a emplear personal idóneo con el fin que las obras se	• Limpieza de alcantarillas: • 19 descoles • 40 encoles • 20 cajas • 7 m limpieza de cunetas (revestidas) • 1 limpieza de puente Limpieza de basura (Residuos de rocería estas actividades fueron realizada por el frente 01 de camineros. Se puede evidenciar que el día 05 hasta el día 11 septiembre o de 2024, se interviene la vía: ***CENTELLA LAS BRISAS*** con las siguientes actividades: • 2910m avance en rocería • Limpieza de alcantarillas: • 12descoles • 26 encoles • 6 cajas • m limpieza de cunetas (revestidas) • m limpieza de cunetas (en tierra) • m recuperación de cunetas (revestidas) • Limpieza de basura (Residuos de rocería) estas actividades fueron realizadas por el frente 01 de camineros. Se puede evidenciar que el día 09 hasta el día 12 septiembre de 2024, se interviene la vía ***CENTELLA CAMINO VIEJO*** con las siguientes actividades: • 4180m avance en rocería • Limpieza de alcantarillas: • 26 descoles • 18 encoles • 25 cajas • 130m limpieza de cunetas (revestidas) • 5 guaduas podadas • 0 m limpieza de cunetas (en tierra) • 0 m recuperación de cunetas (revestidas) • Limpieza de basura (Residuos de rocería) estas actividades fueron realizadas por el frente 02 de camineros. Se puede evidenciar que el día 11 hasta el día 13 septiembre de 2024, se interviene la vía ***LA COLINIA LA VIRGEN*** con las siguientes actividades: • 2750m avance en rocería • Limpieza de alcantarillas: • 9 descoles • encoles

ejecuten en forma técnica y eficiente, y se termine dentro del plazo acordad	• 16 cajas • 410 m limpieza de cunetas (revestidas) • m limpieza de cunetas (en tierra) • 100 m recuperación de cunetas (revestidas)_ en placa huella • Limpieza de basura (Residuos de rocería) estas actividades fueron realizadas por el frente 02 de camineros.
4.4. El Asociado durante la ejecución del Convenio debe contar con las herramientas necesarias, para cumplir con el programa de trabajo, el cual debe ser aprobado por el Supervisor del Convenio.	Se puede evidenciar que el día 12 hasta el día 14 septiembre de 2024, se interviene la vía ***LA VIRGEN LA TORRE*** con las siguientes actividades: • 2080 m avance en rocería • Limpieza de alcantarillas: • 1 descoles • 10 encoles • 1 cajas • 0 m limpieza de cunetas (revestidas) • 0 m limpieza de cunetas (en tierra) • 261 m recuperación de cunetas (revestidas)_placa huella • Limpieza de basura (Residuos de rocería) estas actividades fueron realizadas por el frente 02 de camineros
4.5. el asociado deberá disponer de la herramienta mínima en condiciones óptimas de funcionamiento, para la debida ejecución del objeto del convenio.	se puede evidenciar que el día 16 hasta el día 18 septiembre de 2024, se interviene la vía ***VILLA HERMOSA JIGUALES*** con las siguientes actividades: • 3000m avance en rocería • Limpieza de alcantarillas: • 1 descoles • 20 encoles • 2 cajas • 20m recuperación de cunetas (en tierra) • 25m de poda de bambú • Limpieza de basura (Residuos de rocería) estas actividades fueron realizadas por el frente 01 de camineros.
4.6. El oferente interesado deberá contar en la vía con la herramienta necesaria y suficiente, adecuada en capacidad, condiciones tecno-mecánicas características y tecnología, para	Se puede evidenciar que el día 16 hasta el día 20 septiembre o de 2024, se interviene la vía: ***VILLA HERMOSA LOMITAS*** con las siguientes actividades: • 4.540 m avance en rocería • Limpieza de alcantarillas: • 22 descoles • encoles • 20 cajas • 2 podas bambú • 380 m limpieza de cunetas (revestidas)_placa huella • Limpieza de basura (Residuos de rocería) • estas actividades fueron realizadas por el frente 02 de camineros.

cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas.	
4.7. Invertir los recursos única y exclusivamente en la ejecución del presente convenio de acuerdo con la distribución pactada, para llevar a cabo el objeto del presente convenio.	Se puede evidenciar que el día 18 hasta el día 20 septiembre de 2024, se interviene la vía ***LAS DELICIAS CRUCE DE LA 1901*** con las siguientes actividades: • 3.450m avance en rocería • Limpieza de alcantarillas: • 3 descoles • 12 encoles • 4 cajas • Limpieza de basura (Residuos de rocería) estas actividades fueron realizadas por el frente 01. El día 20-09-24 se unen los dos frentes de camineros para limpiar obras en esta vía.
4.8. Disponer del personal que se requiera para desarrollar las actividades a ejecutar.	Se puede evidenciar que el día 23 hasta el día 24 septiembre del 2024, se interviene la vía: ***EL CARMEN -ATOCHICO*** con las siguientes actividades: • 2900m avance en rocería • Limpieza de alcantarillas: • 3 descoles • 3 cajas • 210 m limpieza de cunetas (revestidas) • 12m de limpieza de loza de puente • Limpieza de basura (Residuos de rocería) estas actividades fueron realizadas por el frente 01 de camineros.
4.9. Presentar evidencia fotográfica de cada una de las actividades que se vayan a realizar.	Se puede evidenciar que el día 23 hasta el día 27 septiembre de 2024, se interviene la vía ***EL CARMEN LA CLORINDA*** con las siguientes actividades: • 7100 m avance en rocería • Limpieza de alcantarillas: • 23 descoles • 30 encoles • 22 cajas • 270 m limpieza de cunetas (revestidas)_en placa huella • 300 m limpieza de cunetas (en tierra) • 30 m limpieza de loza en dos puentes • 1 poda de árbol • 0 m recuperación de cunetas (revestidas) • Limpieza de basura (Residuos de rocería) estas actividades fueron realizadas por el frente 02 de camineros, a partir del día 25-09-24, los dos frentes realizaron actividades en esta vía en limpieza de obras y rocería.
4.10. Certificar el pago de la seguridad social y en caso de subcontratar personal, deberá acreditar también su afiliación y pago a la seguridad social.	
4.11. Autorizar al Municipio para	

que por parte de la tesorería se realicen los descuentos de ley.	Se puede evidenciar que el día 30 de septiembre 2024, inician actividades en la vía: ***PUERTO DAGUA ATUNCELA LOBOGUERRERO*** con las siguientes actividades: • 3230 m avance en rocería • Limpieza de alcantarillas: • 6 descoles • 2 encoles • 6 cajas • 1030 m limpieza de cunetas (revestidas) 300 m limpieza de berma • Limpieza de basura (Residuos de rocería) estas actividades fueron realizadas por el frente 01 de camineros en rocería y frente 02 en obras.
4.12. Informe de ejecución de actividades, que incluya; registro fotográfico, descripción de actividad, kilómetros de vías intervenidos, tipo de infraestructura municipal intervenidas, y demás que considere necesario el supervisor del contrato.	
4.13. El Asociado debe presentar Cronograma de actividades semanal de la intervención de la infraestructura vial y la intervención de infraestructura municipal, de acuerdo a las necesidades prioritarias del Municipio en coordinación con el secretario de Infraestructura.	 
4.14. Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean	Se puede evidenciar que el contratsita el día 09-09-24 el frente 02 de camineros en la vía ***CENTELLA CAMINO VIEJO*** realiza limpieza de cuneta revestida en placa huella.

indicadas por el supervisor del contrato.

4.15. Cuando los trabajos objeto del Contrato alteran las condiciones normales del tránsito vehicular y peatonal, el Asociado está en la obligación de tomar todas las medidas necesarias para evitar la ocurrencia de accidentes, para lo cual deberá acatar las normas generales de Construcción y la Resolución No. 001937 de 1994 del Ministerio de Obras Públicas y Transporte o la norma vigente y/o concordante. El Asociado deberá colocar las señales y avisos de prevención de accidentes, tanto en horas diurnas como nocturnas, en la cantidad, tipo, tamaño, forma, clase, color y a las distancias requeridas de acuerdo con lo dispuesto en las normas anteriores.



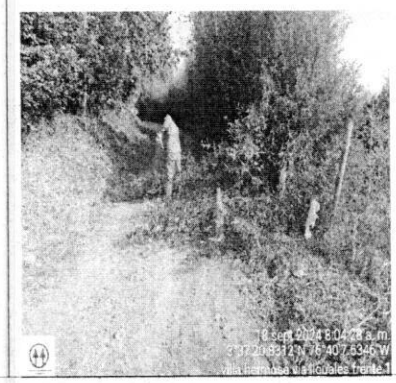


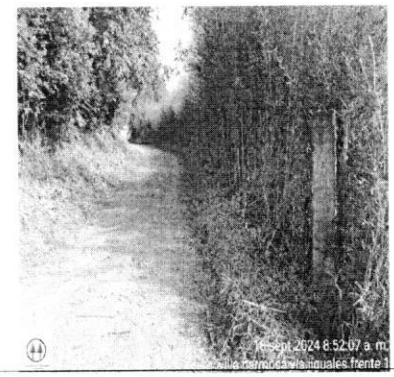
El día 11-09-24, el frente 01 realiza limpieza de obras en la vía ***LA COLONIA LA VIRGE*** y el frente 02 inicia labores de rocería en la vía ***LA VIRGEN LA TORRE.***



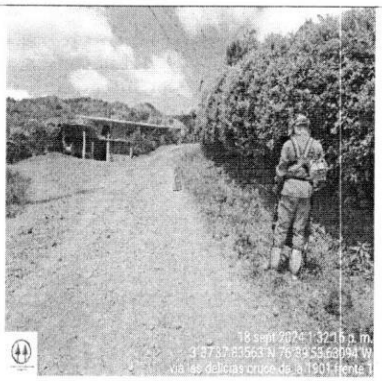


Se puede evidenciar que el contratista día 18-09-24, en la vía ***VILLA HERMOSA JIGUALES*** se realiza poda de 20m de bambú





Será de responsabilidad dLA ESALcualquier accidente ocasionado por la carencia de dichos avisos, defensas, barreras, guardianes y señales.



Se puede evidenciar que el contratista el día 19-09-24, en la vía ***LAS DELICIAS CRUCE DE LA 1901***, se inicia actividad de recuperación de esta alcantarilla, la cual fue terminada el día 20-09-24.









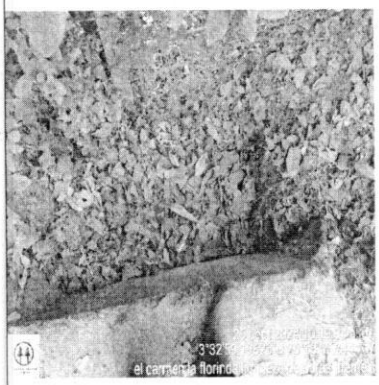
Se puede evidenciar día 23-09-24, inician actividades en las vías ***EL CARMEN LA CLORINDA*** (frente 02) y ***EL CARMEN -ATOCHICO*** (frente 01)











Se puede evidenciar que el contratista día 28-09-24, se realiza capacitación al personal desde el área SS-GST de la Cooperativa.









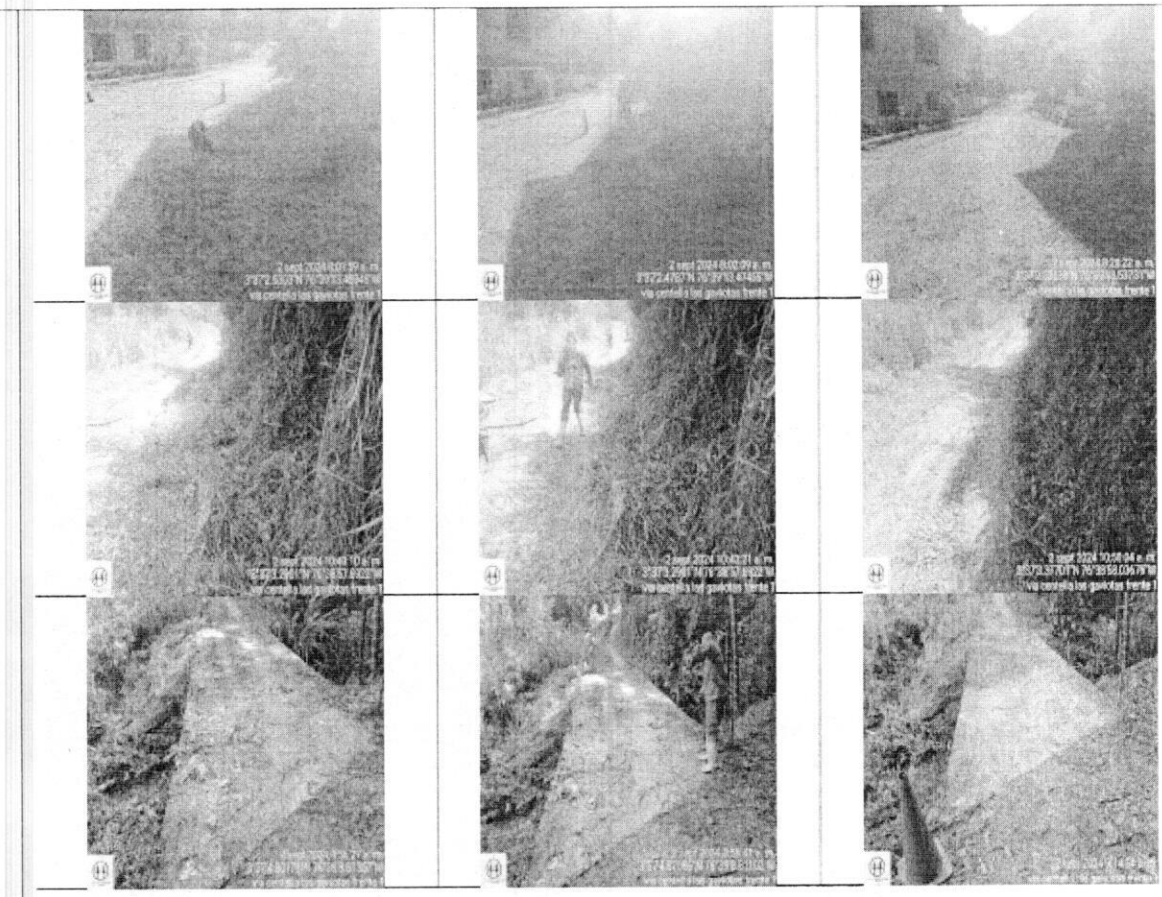
Se puede evidenciar en este cuadro el rendimiento que están teniendo

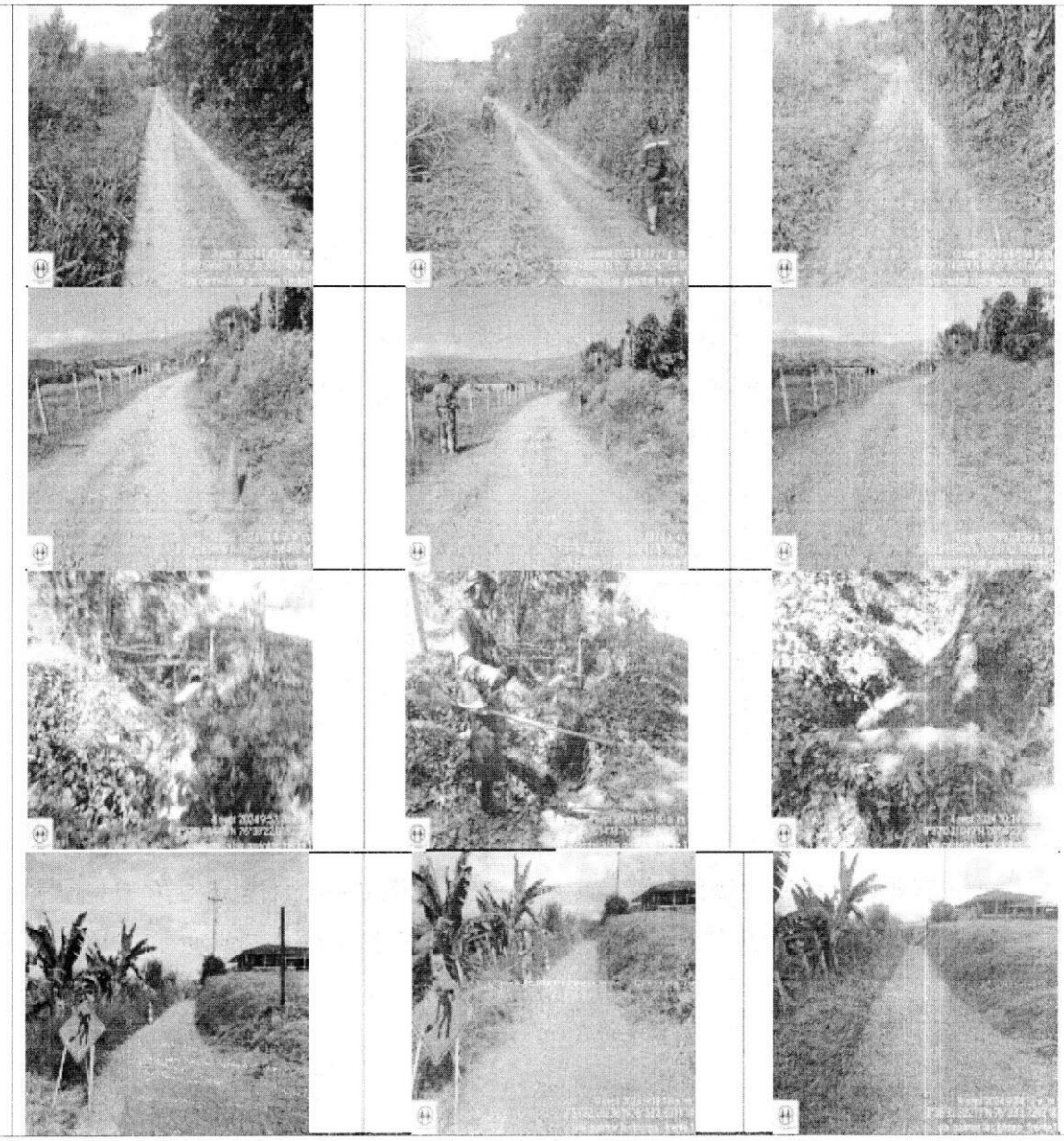
CRONOGRAMA DE AVANCE CON CORT 01 al 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024:

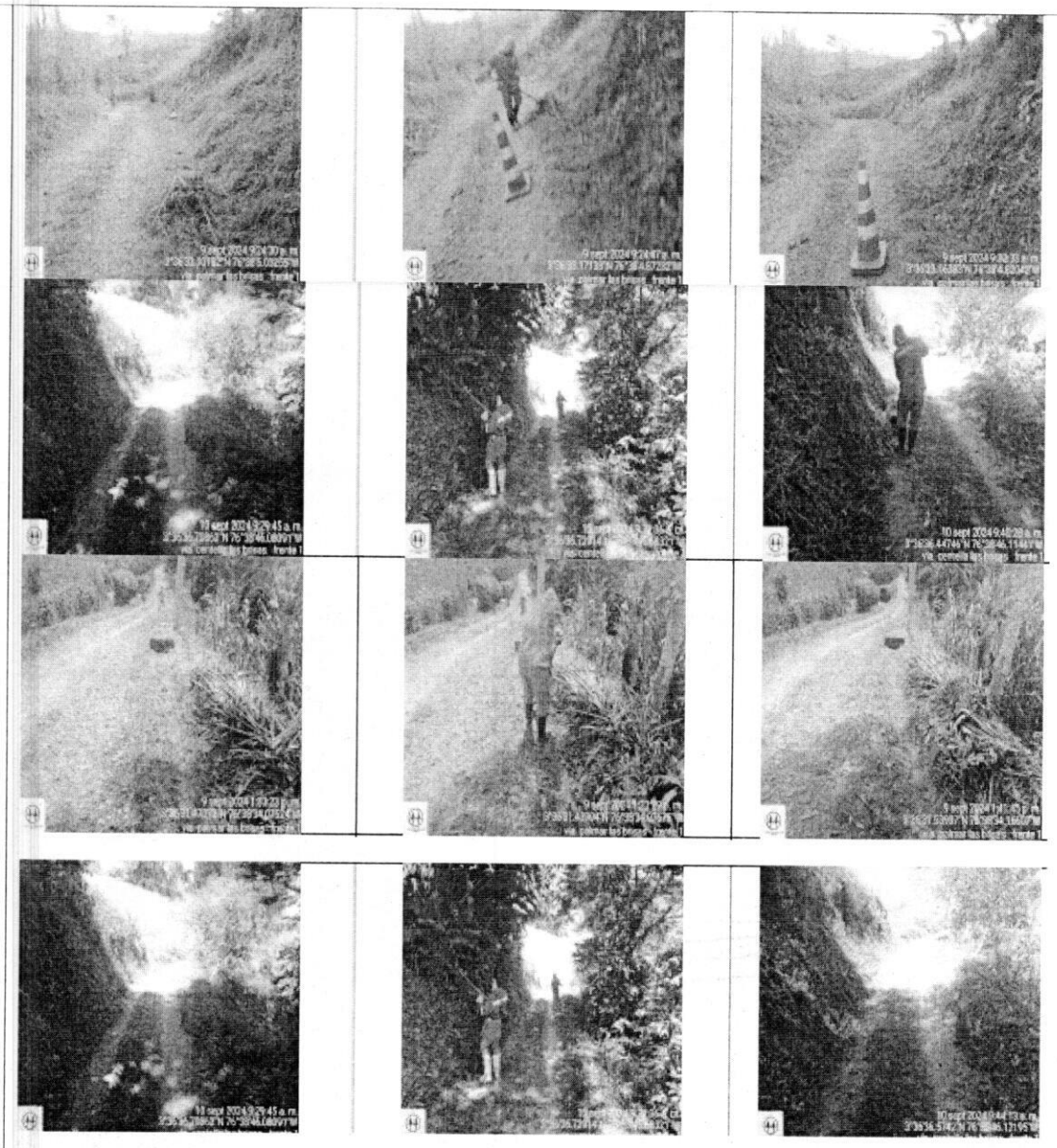
AVANCE DE TRABAJO MES SEPTIEMBRE 2024 (23.92 %)_(47,84km)

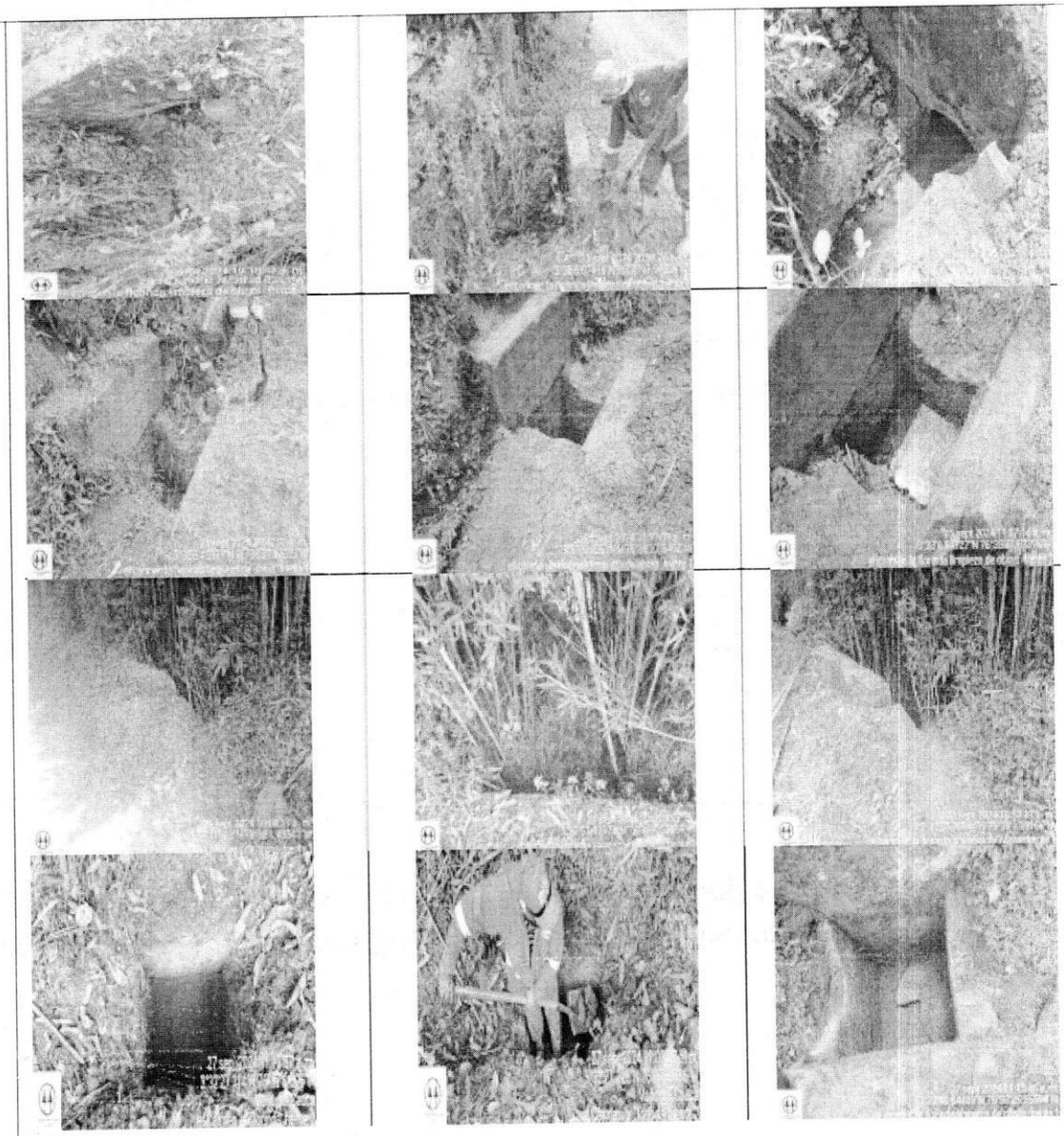
CRONOGRAMA DE INTERVENCION DE CAMINEROS			
ACTIVIDA A DESARROLLAR	LONGITUD (km)	NOMBRE DE LA VIA	% avance
ROCERIA, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, ENCOLES Y DESCOLES Y LIMPIEZA DE CUNETAS	2,9	EL CARMEN -ATOCHICO Nota: estas actividades fueron realizadas por el frente 01 de camineros	1,45
ROCERIA, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, ENCOLES Y DESCOLES Y LIMPIEZA DE CUNETAS	4,18	CENTELLA CAMINO VIEJO Nota: estas actividades fueron realizadas por el frente 01 de camineros	2,09
ROCERIA, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, ENCOLES Y DESCOLES Y LIMPIEZA DE CUNETAS	2,91	CENTELLA LAS BRISAS Nota: estas actividades fueron realizadas por el frente 01 de camineros.	1,46
ROCERIA, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, ENCOLES Y DESCOLES Y LIMPIEZA DE CUNETAS	2,88	LA VIRGEN LA TORRE Nota: estas actividades fueron realizadas por el frente 02 de camineros	1,44
ROCERIA, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, ENCOLES Y DESCOLES Y LIMPIEZA DE CUNETAS	2,75	LA COLONIA -VIRGEN Nota: estas actividades fueron realizadas por el frente 02 de camineros.	1,38
ROCERIA Y LIMPIEZA DE ARBOLES CAIDOS	4,54	VILLA HERMOSA -LOMITAS Nota: estas actividades fueron realizadas por el frente 02 de camineros.	2,27
ROCERIA Y LIMPIEZA DE ARBOLES CAIDOS	3	VILLA HERMOSA -JIGUALES GAVIOTAS Nota: estas actividades fueron realizadas por el frente 01 de camineros.	1,50
ROCERIA	3,45	LAS DELICIAS CRUCE DE LA 1901 Nota: estas actividades fueron realizadas por el frente 01. El día 20-09-24 se unen los dos frentes de camineros para limpiar obras en esta vía.	1,73

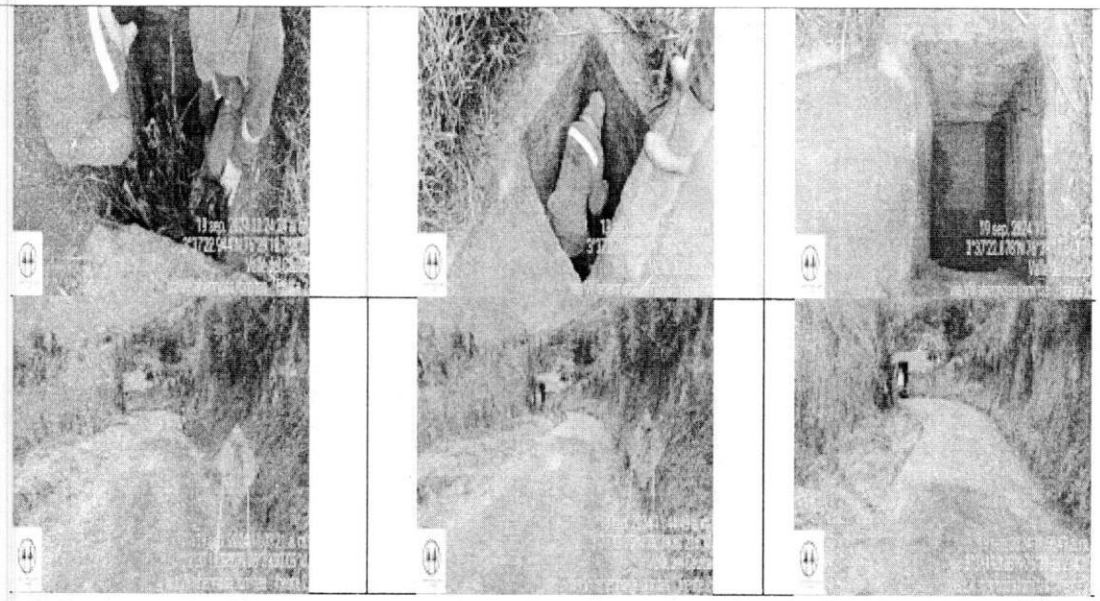
ROCERIA, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, ENCOLES Y DESCOLES Y LIMPIEZA DE CUNETAS	7,1	**EL CARMEN LA CLORINDA** Nota: estas actividades fueron realizadas por el frente 02 de camineros, a partir del día 25-09-24, los dos frentes realizaron actividades en esta vía en limpieza de obras y rocería	3,55
ROCERIA, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, ENCOLES Y DESCOLES Y LIMPIEZA DE CUNETAS	6,6	**PALMAR -CENTELLA** Nota: estas actividades fueron realizadas por el frente 02 de camineros. .	3,3
ROCERIA, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, ENCOLES Y DESCOLES Y LIMPIEZA DE CUNETAS	4,3	**CENTELLA LAS GAVIOTAS** Nota: estas actividades fueron realizadas por el frente 01 de camineros.	2,15
ROCERIA, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, ENCOLES Y DESCOLES Y LIMPIEZA DE CUNETAS	3,230	***ATUNCELA LOBOGUERRERO** Nota: estas actividades fueron realizadas por el frente 01 de camineros en rocería y frente 02 en obras.	1,61











CEDULA	Nombre del Empleado	Numero Cuenta y Cuenta Bancaria	Sueldo básico	Días Trabajados	Salario Básico	Auxilio de transporte	AUXILIO ASISTENCIA OPERATIVA	Total Devengado	Salud	Pensión	RETEFUENTE	Total Deducciones	Valor Pagado	Firma
94470960	CARLOS FERNANDO MORENO VELASQUEZ	320789087	$ 1.300.000	30	1.300.000 $	162.000	$ 104.000	$ 1.566.000,00	$ 52.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ 104.000,00	$ 1.462.000	
94265607	DIEGO ASTAIZA VALENCIA	19500049181	$ 3.580.000	30	3.580.000 $		$ 286.400	$ 3.866.400,00	$ 143.200,00	$ 143.200,00	$ -	$ 286.400,00	$ 3.580.000	
6259861	JAIR MEJIA DIAZ	31271964431	$ 1.300.000	30	1.300.000 $	162.000	$ 104.000	$ 1.566.000,00	$ 52.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ 104.000,00	$ 1.462.000	
1113066534	JHON ALEJANDRO MORALES ANGUIANA	13560096481	$ 1.300.000	30	1.300.000 $	162.000	$ 104.000	$ 1.566.000,00	$ 52.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ 104.000,00	$ 1.462.000	
1114727999	Juan Sebastian Ortega	488405836120	$ 1.300.000	30	1.300.000 $	162.000	$ 104.000	$ 1.566.000,00	$ 52.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ 104.000,00	$ 1.462.000	
1114734003	JORGE ARLEY CAMACHO MINA	320221870	$ 1.300.000	30	1.300.000 $	162.000	$ 104.000	$ 1.566.000,00	$ 52.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ 104.000,00	$ 1.462.000	
1007170721	JORGE ESTEBAN SUAREZ MONTERO	013500038806	$ 1.300.000	30	1.300.000 $	162.000	$ 104.000	$ 1.566.000,00	$ 52.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ 104.000,00	$ 1.462.000	
6.255.815	JOSE HEBER GONZALEZ ALVAREZ	13500075677	$ 1.300.000	30	1.300.000 $	162.000	$ 104.000	$ 1.566.000,00	$ 52.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ 104.000,00	$ 1.462.000	
1114726712	Juan Pablo Bolaños Sánchez	313691786	$ 1.300.000	30	1.300.000 $	162.000	$ 104.000	$ 1.566.000,00	$ 52.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ 104.000,00	$ 1.462.000	
6246558	LIBARDO CABAL SOLARTE	32260085	$ 1.300.000	30	1.300.000 $	162.000	$ 104.000	$ 1.566.000,00	$ 52.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ 104.000,00	$ 1.462.000	
94419078	LUIS EDUARDO LARGO ERAZO	31270540	$ 1.300.000	30	1.300.000 $	162.000	$ 104.000	$ 1.566.000,00	$ 52.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ 104.000,00	$ 1.462.000	
1076272844	LUIS OSVALDO CAMACHO MINA	488439997054	$ 1.300.000	30	1.300.000 $	162.000	$ 104.000	$ 1.566.000,00	$ 52.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ 104.000,00	$ 1.462.000	
29.401.587	NELLY ASTAIZA VALENCIA	31278990687	$ 1.300.000	30	1.300.000 $	162.000	$ 104.000	$ 1.566.000,00	$ 52.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ 104.000,00	$ 1.462.000	
6261928	Victor Tulio Ramos	550488400072580	$ 1.300.000	30	1.300.000 $	162.000	$ 104.000	$ 1.566.000,00	$ 52.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ 104.000,00	$ 1.462.000	
	TOTALES				$ 26.480.000	$ 2.106.000	$ 1.638.400	$ 24.234.400	$ 899.200	$ 819.200	$ 0	$ 1.638.400	$ 22.596.000	

Se puede evidenciar que el contratista esta combliendo con todas actividades que aparencen el el contrato el cual estan realcionadas en el informe de actividades del contratista

AUTORIZACION DE PAGO

Por su parte en el Municipio de Dagua, a los (15) días del mes de octubre del año 2024, El doctor **FRANCISCO ANTONIO CALVACHE PAZ** identificado con **C.C.6.248.473** De Dagua valle , como supervisor del convenio No **2024205** nombre de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOBOGUERRERO **Identificado** con cedula de ciudadanía Nit. 800080865-8, una vez agotado el proceso de supervisión deja constancia que en la fecha se han realizado las actividades objeto del contrato a satisfacción de la entidad contratante, por lo cual autoriza a la oficina de presupuesto y tesorería el **pago parcial # 2**, de acuerdo a la forma de pago pactada en el contrato principal por valor : **$ 61.746.959,40** (SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS

CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 40 CENTAVOS)

FORMA DE PAGO

El valor del convenio será pagado mediante la presentación de actas parciales las cuales deben ser refrendadas por el Supervisor anexando informe de actividades

BALANCE EJECUCION DEL CONTRATO

Valor aporte alcaldía	$ 308.734.797,35
Valor aporte cooperativa	$ 16.249.199,65
Valor total convenio	**$ 324.983.997**
Pagos realizados cooperativa	$ 61.746.959,40
Pagos realizados alcaldía	$ 3.249.839,93
Aporte a realizar cooperativa	$ 3.249.839,93
Pago a realizar alcaldía	$ 61.746.959,40
Saldo a pagar cooperativa	$ 9.749.513,79
Saldo a pagar alcaldía	$ 185.240.878,55

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS

La secretaria de infraestructura del municipio de Dagua certifica que, en el archivo de contratación, expediente del contrato **2024205** reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:

Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	X
Informe de actividades. (, registros fotográficos, y demás soportes)	X	Entrada a almacén	NA
Cuenta de Cobro	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN CPS 2024205

El suscrito contratista **DIEGO ASTAIZA VALENCIA** declara que: SI ___ / NO X__ es responsable de iva.

anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	Contratista
FRANCISCO ANTONIO CALVACHE PAZ C.C.6.248.473 De Dagua valle Supervisor contrato Secretaria de infarestructura	Diego Astaiza 94.265.607 **DIEGO ASTAIZA VALENCIA** **C.C 94.265.607 .** **Representante legal Cooperativa de Trabajo Asociado Loboguerrero** **Pago 2**